

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**LXIII LEGISLATURA FEDERAL
DISTRITO 8, GUERRERO**

CONTENIDO.

Nº	Contenido	Página
1	Mensaje del Diputado Federal Arturo Álvarez Angli.	3
2	Trayectoria Político Partidaria.	6
3	Fundamento.	8
4	Informe de actividades legislativas.	9
5	Gestiones realizadas para el estado de Guerrero.	12

Mensaje del Diputado Federal Arturo Álvarez Angli

Sin duda alguna, quienes hemos dedicado nuestra vida a la actividad político social y político partidaria, siempre generamos grandes vínculos con las necesidades de nuestro país, comenzando por las regiones de las cuales somos originarios, para mi ha sido francamente un lato honor representar a mis paisanos guerrerenses en distintos momentos y en distintas condiciones, comenzando desde lo local, y en esta ocasión en lo Federal, desde la máxima tribuna de la Nación; la cual se alberga en el majestuoso Palacio Legislativo de San Lázaro.

Este honor al que hago referencia, me ha dado la oportunidad de ser portavoz de miles de guerrerenses que claman entre otras tantas cosas justicia, siendo que Guerrero hoy se encuentra transitando por momentos complicados, habiendo reconocido esto no nada más en lo local, sino también en lo nacional, obliga a quienes tenemos un cargo de representación popular a reflexionar en la máxima tribuna nacional, con respecto al pasado, el presente y el futuro del estado de Guerrero, lo cual lo hemos dejado claro en los distintos órganos del Congreso Federal, comenzando por el más importante de estos, el Pleno de la Cámara de Diputados.

Asimismo, el Grupo Parlamentario al que pertenezco tuvo a bien proponerme en su momento ante la Junta de Coordinación Política al inicio de la LXIII Legislatura Federal, a fin de que previo análisis de la trayectoria, la posibilidad de presidir una de las comisiones ordinarias más representativas para la Cámara de Diputados Federal, siendo además la Comisión Reina que a la fecha ha conservado el Partido Verde Ecologista de México, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Esto me ha dado la gran oportunidad de articular acuerdos de alta representatividad para el sector Medio Ambiente con los diversos Grupos Parlamentarios que integran el parlamento mexicano; dejando huella al momento, y que sin duda, seguro estoy habremos en los siguientes dos años legislativos que restan, generar cada día más y mejores condiciones para el sector, siempre en beneficio de la importancia que significa la biodiversidad natural para nuestro país, que además se destaca por ser el cuarto país mega diverso en el Orbe, siendo esto un elemento para las decisiones que se toman desde Cámara de Diputados y que sin duda nos compromete de manera mas precisa y oportuna.

No omito comentar que el compromiso no se restringe únicamente a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sino que dentro de las tareas legislativas hemos asumido responsabilidades en favor de los Guerrerenses y de los Mexicanos en general, toda vez que he venido desempeñando la tarea de Diputado Secretario en las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo y la Comisión de Competitividad, asimismo, hemos aportado en el marco de nuestro desempeño y obligación legislativa como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores y la Especial para continuar las indagaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la Comisión Internacional de los Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Igual, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotizinapa-Raúl Isidro Burgos.

Finalmente, me permito compartir que este que se presenta es un ejercicio de rendición de cuentas, que en la actualidad es francamente más allá de una obligación normativa, es una profunda obligación moral, política y personal con quienes nos dieron la confianza de representarles un tan importante espacio.

Dip. Arturo Álvarez Angli



Por ello concluyo citando a Peter Fenn escritor y periodista, *“Un principio básico de una democracia sana es el diálogo abierto y la transparencia”*.

Atentamente,

Dip. Arturo Álvarez Angli.

Trayectoria Político Partidaria.

El diputado Federal Arturo Álvarez Angli, es legislador por Mayoría por el Distrito 8 del Estado de Guerrero, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien en este acto presenta informe anual de actividades correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura Federal del H. Congreso de la Unión.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas, (UDLA), Campus Puebla, asimismo cuenta con el grado académico de Maestro en Ciencias Políticas y Administración Pública, otorgado por la Université du Québec a Montreal en Canadá.

Por lo que respecta a su trayectoria política al interior de su instituto político Partido Verde Ecologista de México, cuenta con una amplia experiencia en ésta, ya que comenzó desde sus inicios activamente en dicho instituto, el cual lo ha postulado exitosamente para diversos cargos de elección popular en reconocimiento a su compromiso con el partido y el Medio Ambiente y los Recursos Naturales; destacando que en el año 2002 fue postulado en la planilla que en su momento integraría el Honorable Cabildo del municipio de Chilpancingo de Bravo, Capital de su estado Natal, donde se desempeñó como Regidor del año 2002 al 2005, lo que lo colocó en la palestra del escenario político como un actor joven, serio y comprometido, tanto con los sectores sociales, como con los sectores vinculados al medio ambiente, derivado de esto el Partido nuevamente lo postula, ahora para ocupar una curul en el Congreso Local del estado de Guerrero para el periodo 2005-2008, para la LVIII Legislatura Local, para el año 2012 nuevamente el Partido Verde Ecologista de México lo postula por el mismo principio arriba nuevamente a la Legislatura

Local, en esta ocasión para la LX Legislatura del Estado de Guerrero, para el periodo 2012-2015.

Con referencia a su actividad partidaria realiza distintas actividades y encargos, entre los que se destacan, el haber sido Consejero Político Local, Delegado a la Asamblea Nacional del PVEM por Guerrero, Secretario General del Consejo Ejecutivo Estatal en la misma entidad, Representante del PVEM ante el Consejo Local del entonces Instituto Federal Electoral, en materia de representación electoral también estuvo representando a su instituto político ante el Consejo Estatal Electoral de Guerrero; continuando con sus cargos al interior del PVEM fue Secretario de Organización del Consejo Ejecutivo Estatal del Partido, siendo esta una posición clave para los efectos político electorales en la entidad Guerrerense, finalmente fue Consejero suplente y propietario del Poder Legislativo Local ante el Consejo General del ahora Instituto Nacional Electoral por parte del multicitado Partido Político.

Fundamento.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Capítulo Tercero del Reglamento, Sección Tercera de la Cámara de Diputados que establece las obligaciones de los diputados y las diputadas, que a la letra dice:

“Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

I a XV...

XVI. Presentar informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en Gaceta;

...”

Por lo que adicional a lo que he ya compartido, me es grato y satisfactorio en este acto rendir Primer Informe de actividades legislativas, correspondientes al primer año legislativo de la LXIII Legislatura Federal de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Informe de actividades legislativas.

Atendiendo a mi compromiso permanente con la sociedad Guerrerense en materia de transparencia y redición de cuentas, me es grato informar que en este primer año legislativo de la LXIII Legislatura Federal que se rinde y con respecto a sus dos periodos que lo integraron, suscribí en mi tarea legislativa 82 iniciativas y 50 proposiciones con Punto de Acuerdo, en distintas materias entre las que se destacan asuntos de preocupación general para los y las mexicanas, como por ejemplo: (mencionar temas en general).

Ahora bien, por lo que respecta a la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, misma que me honro en presidir, informo que hemos llevado a cabo ya que es a partir de ese momento en que la Comisión de referencia da formal inicio a sus trabajos legislativos en la LXIII Legislatura Federal; derivado de lo cual, se han realizado 6 Sesiones Ordinarias, 5 Sesiones de Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1 Sesión Extraordinaria y 1 Sesión Permanente; lo que nos ha permitido a los 22 diputadas y diputados que integramos la Comisión analizar, discutir y en su caso aprobar diversas iniciativas. Logrado que todas las votaciones de los diversos temas que han sido sometidos a votación hayan sido de manera unánime, siempre tomando en cuenta las diversas expresiones que se han vertido por cada uno de los integrantes de la misma.

Es de señalar que es una de las 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados Federal del Honorable Congreso de la Unión, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una de las comisiones más activas derivado de la carga de trabajo que significa, misma que de acuerdo al la normatividad parlamentaria es turnada por la Mesa Directiva de la propia Cámara; lo que nos coloca en las primeras posiciones de carga de trabajo para la resolución de

asuntos parlamentarios, siendo estos principalmente Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo dirigidos a diversas autoridades federales, estatales y municipales, así como, opiniones a diversos temas que nos son turnados para su análisis en consideración a la competencia de estudio de la comisión que me honro en presidir.

A la Comisión se le han turnado para su dictaminación 11 minutas es el documento que contiene el texto exacto del proyecto de ley o decreto aprobado en definitiva, bien por una Cámara y que se remite a la otra para los efectos correspondientes, o bien por las Cámaras del Congreso y que se remite al Ejecutivo para su promulgación, 65 iniciativas que son aquellas que proponen reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico y 96 proposiciones con punto de acuerdo que son aquellas propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación; siendo un total 172 asuntos al corte del periodo que se informa. En este orden de ideas al momento considerando la carga de trabajo se han dictaminado 53, teniendo el resto en estudio 119 asuntos parlamentarios.

Ahora bien, en el ámbito de competencia tanto de la presidencia de la Comarnat, así como de las tareas propias como legislador, he tenido comunicación permanente con los diversos actores medioambientales, como lo son el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, como con titulares del Ramo en entidades federativas de la República Mexicana, también con diversos funcionarios federales de primer nivel, como lo son el Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, el Director General del

Fondo Nacional del Fomento al Turismo, con quienes de manera respetuosa hemos llevado a cabo diversos encuentros que han servido para generar mejores condiciones y donde se han planteado las inquietudes y opiniones que la COMARNAT tiene respecto a diversos temas ambientales.

Ante el acontecimiento en el predio donde se ubica el proyecto “Malecón Tajamar”, la Comisión se reunió con el entonces Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo quién presentó un informe detallado, respecto de las autorizaciones y planes de desarrollo y demás autorizaciones otorgadas.

En materia académica, de reflexión y análisis, se realizaron diversos foros destacando: "Segundo Seminario sobre Conservación Voluntaria de Predios", "Análisis del Medio Ambiente en la Ciudad de México, Retos y Perspectivas", "El Ambiente y la Administración de Políticas Públicas en la Ciudad de México", estos foros tuvieron una gran participación por parte del público en general y contaron con expertos en cada tema de reconocimiento internacional.

Gestiones realizadas para el estado de Guerrero.

En el entendido de que la educación es un tema prioritario para nuestro país, en particular el estado de Guerrero demanda sentidas necesidad en materia educativa, coincidentes la gran mayoría de actores, me refiero sociales, políticos y privados que el soporte educativo es sin duda el futuro de nuestro estado, he generado pese a la adversidad presupuestal, condiciones para impulsar proyectos que fortalezcan a nuestro niños y niñas que hoy cursan sus estudios básicos, y que muchos de ellos, el día de mañana serán tomadores de decisiones en distintos sectores; por ello y siempre contando con el respaldo la actual administración estatal, logramos obtener la gestión para construir 24 aulas en la entidad, que representan un monto total de 15 millones de pesos, beneficiando al municipio de Copala con 10 aulas, al municipio de Marquelia con 4, San Marcos con 10 aulas, beneficiando en promedio a 900 niños de la región, quienes hoy cuentan con condiciones más dignas para su formación académica básica.

No podemos dejar de mencionar que nuestro estado es una de las entidades con amplias tradiciones, muchas de ellas de carácter añejo, dadas las condiciones geográficas y culturales del estado, por lo que impulsamos diversas gestiones que se reflejaron en la inversión de 42 millones de pesos para la ejecución de festivales, talleres, foros, eventos patronales, entre otros, que por ende fortalecen la identidad cultural de nuestro territorio.

Por lo que respecta al rubro de infraestructura se logró pavimentar con concreto hidráulico dos calles en el municipio de Marquelia, beneficiando a la población en general de la localidad, toda vez que dicha infraestructura fue ejecutada en la cabecera municipal.

En la actualidad estado de Guerrero ha sufrido de manera más significativa en comparación con otras regiones del país, en lo que corresponde a los diversos sectores económicos, si bien es cierto puntos importantes de la entidad tienen su soporte económico en los servicios, producto de los bellos sitios que en materia turística han hecho del estado una entidad representativa en el sector

secundario, (servicios), también es cierto que el sector primario se manifiesta patente de manera significativa en distintas regiones de la entidad; por ello y con el objetivo incentivar la economía en las localidades, logramos la obtención e implementación de recursos que fueron aplicados a proyectos productivos en los municipios de San Marcos, Marquelia, Tecoaapa, Juchitan, Cuauhtec, Ometec, Azoyú, Ayutla, Copala, Cuajinulapa, Florencio Villarreal y Juan R. Escudero, fortaleciendo de ésta manera la economía local en la región.

Finalmente, he sostenido se han realizado 35 giras de trabajo en el distrito donde hemos sostenido diversas reuniones con sectores sociales, económicos y políticos; con organizaciones no gubernamentales encaminadas a diversos temas entre otros, organizaciones que atienden temas relativos al medio ambiente, a capacidades diferentes, grupos vulnerables, padres de familia, también tuvimos diversos encuentros con diputados locales, alcaldes, ediles, empresarios locales; siempre asumiendo una posición de atención permanente a las necesidades e inquietudes, escuchando las diversas voces que desde su óptica manifiestan los requerimientos del estado de Guerrero.

No omito comentar que el compromiso que he asumido con mi distrito, con la región, con mi estado y con México, es y seguirá siendo permanente, atendiendo con gusto el honor que me han otorgado los guerrerenses como diputado federal de mayoría por el Distrito 8 Federal Electoral del Estado de Guerrero, sabedor de que los tiempos difíciles, exigen mayor compromiso.